



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Inversiones



Oficio No. 410/UI/2023/0154

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023.

LIC. ERÉNDIRA VALDIVIA CARRILLO
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Salud

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Presente

Hago referencia al numeral 22 de los "Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal" (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016, que a la letra dice:

"22. La Unidad de Inversiones tomando en consideración la complejidad técnica, el impacto en los distintos órdenes de gobierno y grupos de la sociedad o bien, un monto total de inversión superior a los cinco mil millones de pesos, seleccionará anualmente los programas o proyectos de inversión que deberán sujetarse a la Evaluación ex post de Corto plazo y de Mediano plazo. La lista se dará a conocer a las Dependencias y Entidades encargadas de la realización de los programas y proyectos de inversión seleccionados por escrito y a través de la página web de la Secretaría a más tardar el último día hábil de junio del ejercicio que corresponda."

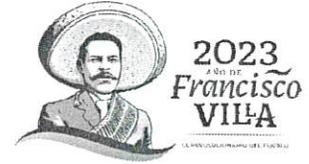




Sobre el particular, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 y 109 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, fracción V, 43 fracción IV y 52 de su Reglamento; 20, fracciones VII y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el numeral 22 de los Lineamientos, se comunica, a continuación, el listado de los programas y proyectos de inversión que deberán sujetarse a evaluación ex post durante el ejercicio fiscal 2023, dentro del cual se encuentran los correspondientes a su sector:

No.	Nombre del proyecto	Clave de Cartera	Tipo de Evaluación ex post	Entidad Federativa	Dependencia	Monto total de inversión	Criterio de selección
1	Construcción del proyecto El Realito para abastecimiento de agua potable a la zona conurbada de San Luis Potosí, SLP.	0716B000115	Mediano plazo	San Luis Potosí	SEMARNAT	5,356,431,473	Impacto en los distintos órdenes de gobierno y grupos de la sociedad.
2	Hospital Nacional Homeopático, Centro de Enseñanza e Investigación Aplicada.- 2008-2018.	08125140005	Corto plazo	Ciudad de México	Salud	1,064,772,067	Impacto en los distintos órdenes de gobierno y grupos de la sociedad.
3	Libramiento de Tlaxcala.	04096490001	Mediano plazo	Tlaxcala	SICT	684,127,175	Complejidad técnica e Impacto en los distintos órdenes de gobierno y grupos de la sociedad.
4	Equipamiento y Obras de Combustibles.	0209JZL0024	Mediano plazo	Nacional	SICT	5,407,229,137	Complejidad técnica e Impacto en los distintos órdenes de gobierno y grupos de la sociedad.





Asimismo, se indica que el listado de proyectos seleccionados para evaluaciones ex post de corto y mediano plazo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la página web siguiente:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/relacion-de-programas-y-proyectos-de-inversion-sujetos-a-evaluacion-ex-post>

Por último, se indica que las evaluaciones ex post deberán realizarse en términos de lo establecido en los Lineamientos y remitirse a esta Unidad de Inversiones a más tardar el último día hábil de enero de 2024, a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión, que se encuentra dentro del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) del portal de esta Secretaría.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR**

MIGUEL SERGIO SILICEO VALDESPINO

- Ccp. Juan Pablo de Botton Falcón.- Subsecretario de Egresos. SHCP. Presente.
Juan Carlos Cervantes Cantú.- Coordinador de Proyectos de Inversión "A", UI. SHCP. Presente.
José Alejandro Hachac Villaseca.- Coordinador de Proyectos de Inversión "B", UI. SHCP. Presente.
Mauricio Fonseca Ugalde.- Coordinador de Normatividad, UJE. SHCP. Presente.



